



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 DIC 2010

Res. H N° 1964 - 10

Expte. N° 5.137/10

VISTO:

La presentación efectuada por las Dras. Graciela BALESTRINO y Marcela SOSA, en representación de la Comisión Editorial de la Facultad, solicitando fondos para solventar gastos de publicación de las "Actas del VII Congreso Internacional Letras del Siglo de Oro Español"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso fue organizado por el INSOC y esta Facultad y para la publicación de las actas correspondientes se estima un presupuesto de \$ 24.000,00;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja autorizar la entrega de fondos solicitados en carácter Excepcional y solo por este año, para la realización de la actividad mencionada imputable al Fondo editorial;

Que por la proximidad del evento, no se dispone de tiempo material suficiente para su tratamiento en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) destinada a solventar gastos en forma parcial de la edición de las Actas mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Ana María Graciela BALESTRINO, responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2010 de esta Facultad, y en el orden interno al Fondo Editorial.-

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

mcs/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UMSa.



Esp. FLOR de MARIA G. V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.